

ediciones  
**DER**

Derecho colectivo del trabajo

---

**Rodolfo Caballero Muñoz**

**CJAJ**  
Cuadernos  
Jurídicos  
de la  
Academia  
Judicial



DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Co-ediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

## DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

© Rodolfo Caballero Muñoz

2018 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

Teléfono +56 22 402 96 66

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° 295762

ISBN 978-956-9959-30-1

Primera edición, octubre de 2018 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Andros Impresores

Impreso en Chile / Printed in Chile

## ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.





## **PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN**

Desde su creación, la Academia Judicial fue concebida como una institución destinada a realizar una contribución al Poder Judicial a través de la capacitación. En el Programa de Habilitación, esta capacitación se encuentra asociada a los requisitos que la ley establece para que jueces y juezas queden en condiciones de ser nombrados en cargos de ministros de cortes de apelaciones y fiscales judiciales. Conforme al diseño vigente aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial desde el año 2015, la aprobación del curso del Programa de Habilitación depende del resultado de un examen final en que se miden las destrezas esenciales necesarias para el adecuado desempeño de dichos cargos. En la composición de la calificación final incide eventualmente la nota que sus participantes obtienen en una prueba rendida al inicio del curso, que mide el estudio de las materias contenidas en cuatro cuadernos que, para tal efecto, son puestos a su disposición con antelación. Los temas tratados en dichos cuadernos son decididos, anualmente, por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, conforme a criterios de relevancia y de lo que se estiman son los requerimientos prioritarios de capacitación en el marco de este curso.

EDUARDO ALDUNATE LIZANA

Director

Academia Judicial



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO .....	3
1. CUESTIONES GENERALES.....	5
2. ALGUNAS DEFINICIONES.....	7
3. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO COLECTIVO.....	9
3.1. Informal .....	9
3.2. Instrumental.....	9
3.3. Normativo .....	9
3.4. Contingente.....	10
3.5. De autotutela .....	10
4. FUENTES DEL DERECHO COLECTIVO.....	11
4.1. Los tratados internacionales.....	11
4.2. La Constitución Política de la República.....	14
4.3. La legislación.....	15
4.4. La costumbre.....	16
CAPÍTULO II. LA LIBERTAD SINDICAL .....	17
1. CLASIFICACIONES DE LA LIBERTAD SINDICAL.....	20
1.1. Individual.....	20
1.2. Colectiva.....	21
1.3. Positiva.....	21
1.4. Negativa .....	21

2.	ATRIBUTOS DE LA LIBERTAD SINDICAL.....	21
2.1.	Libertad de constitución (del sindicato).....	22
2.2.	Libertad de afiliación y desafiación (positiva y negativa).....	22
2.3.	Libertad colectiva de reglamentación.....	23
2.4.	Representación.....	23
2.5.	Libertad colectiva de disolución.....	23
2.6.	Libertad colectiva de federación.....	24
2.7.	Libertad colectiva de la actuación sindical.....	25
CAPÍTULO III. LOS SINDICATOS .....		27
1.	DERECHO A SINDICACIÓN.....	30
2.	TIPOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES RECONOCIDAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO .....	31
2.1.	Sindicato de empresa .....	31
2.2.	Sindicato interempresa .....	31
2.3.	Sindicato de trabajadores independientes.....	31
2.4.	Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios.....	31
3.	FINES DE LOS SINDICATOS .....	32
4.	CONSTITUCIÓN DE LOS SINDICATOS .....	35
4.1.	Asamblea constitutiva (artículo 221).....	35
	A) Quórum.....	35
	a. Sindicato de empresa de más de 50 trabajadores .....	35
	b. Sindicato de empresa de 50 o menos trabajadores .....	35
	c. Sindicato de empresa con más de un establecimiento.....	36
	d. Sindicato de 250 trabajadores o más de una misma empresa.....	36
	e. Sindicato de trabajadores interempresa, de trabajadores independientes y de trabajadores eventuales y transitorios.....	36
	B) Ministro de fe (sindicato interempresa solo inspector del trabajo) .....	36
	C) Objeto de la asamblea constitutiva .....	37
	D) Comunicación al empleador.....	37
4.2.	Depósito (artículo 222).....	38
4.3.	Control (artículo 223).....	39
5.	DEMOCRACIA SINDICAL .....	39
5.1.	Libertad colectiva de representación .....	39
	A) Asamblea órgano supremo .....	40
	a. Asamblea (artículos 231 y 255).....	40
	b. Sede (artículo 255) .....	40
	c. Federaciones y confederaciones (artículo 268).....	40



B) Derecho a voz y voto (artículos 231 y 232) .....	41
C) Directorio órgano ejecutivo (artículo 234) .....	41
a. Igualdad de género .....	42
b. Delegados sindicales (artículo 229, modificado por la Ley N° 20.940).....	42
D) Garantías procesales elección.....	43
E) Censura y vacancia.....	44
5.2. Horas de trabajo sindical y licencias sindicales.....	44
A) Pago de remuneraciones, beneficios y cotizaciones durante los permisos o licencias .....	45
B) Horas de trabajo sindical adicionales o licencias .....	46
5.3. Cesación del cargo de director sindical .....	46
5.4. El fuero .....	47
A) En qué consiste el fuero. Regla general (artículo 174) .....	47
B) Casos en que no se requiere desafuero .....	48
a. Casos del artículo 243 .....	48
b. Casos del artículo 309 .....	48
C) Fueros .....	48
a. Fuero en la constitución del sindicato (artículo 221) .....	48
b. Fuero de los candidatos (artículo 238) .....	49
c. Fuero de los directores sindicales (artículo 243, modificado por la Ley N° 20.940) .....	49
d. Fuero de los delegados sindicales (artículo 243).....	50
e. Fuero de los representantes titulares de los trabajadores en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (artículo 243 del Código del Trabajo, artículo 66 de la Ley N° 16.744, artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 54/1969) .....	50
f. Fuero del representante titular de los trabajadores en Consejos de Cajas de Compensación (artículo 38 de la Ley N° 18.833).....	51
5.4. Patrimonio sindical .....	52
5.6. Disolución del sindicato.....	53
A) Voluntaria .....	53
B) Orden público .....	53
a. Procedimiento .....	53
b. Liquidación.....	54
 CAPÍTULO IV. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	 55
1. GENERALIDADES .....	57
1.1. Concepto .....	57
1.2. Plazos de la negociación y su cómputo (artículo 312).....	58
1.3. Ministros de fe (artículo 313) .....	58

1.4. Tipos de negociación colectiva.....	58
A) Negociación colectiva de sindicatos de empresa.....	58
a. Negociación colectiva reglada u obligatoria .....	59
b. Negociación colectiva no reglada o voluntaria .....	59
B) Negociación colectiva de sindicatos interempresa .....	60
C) Negociación colectiva de trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena .....	61
D) Negociación colectiva de federaciones y confederaciones.....	62
1.5. Ámbitos de aplicación .....	62
A) Empresas en las que se puede negociar colectivamente.....	62
B) Empresas en las que no se puede negociar colectivamente .....	63
C) Trabajadores impedidos de negociar colectivamente .....	64
1.6. Materias de negociación .....	64
1.7. Derecho a información.....	66
A) Derecho de información periódica .....	66
B) Derecho a información específica para la negociación .....	67
C) Derecho de información por cargos o funciones de los trabajadores...	68
D) Sanciones por negativa a entregar .....	69
a. Vía administrativa .....	66
b. Vía judicial .....	69
2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGLADA .....	69
2.1. Reglas generales de la negociación colectiva .....	69
A) Sobre los plazos de la negociación colectiva .....	69
a. Plazo mínimo para negociar colectivamente.....	69
b. Los plazos de la negociación colectiva y su cómputo.....	70
B) Sobre el fuero de la negociación colectiva .....	70
2.2. Sobre el instrumento colectivo .....	71
A) Concepto .....	71
B) Relación del trabajador con el contrato colectivo .....	71
C) Relación del contrato colectivo con el contrato individual .....	71
D) Contenidos del instrumento colectivo .....	72
E) Extensión de beneficios .....	72
F) Duración y vigencia del instrumento colectivo .....	73
G) Ultractividad .....	73
2.3. El procedimiento .....	74
A) Presentación de proyecto.....	74
a. Contenido mínimo del proyecto .....	74
b. Oportunidad y formalidades.....	74
B) Respuesta del empleador y comisión negociadora.....	75
a. Contenido, plazo y formalidades .....	75

b. Piso mínimo de la negociación.....	76
c. Comisión negociadora sindical.....	76
C) Impugnaciones y reclamos .....	76
a. ¿Qué se puede impugnar o reclamar?.....	76
b. ¿Cuál es el procedimiento para efectuar las impugnaciones y reclamos? .....	77
D) El desarrollo de la negociación.....	78
E) El término de la negociación .....	79
3. PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO .....	80
3.1. Cuestiones generales.....	80
A) Concepto .....	80
B) Requisitos .....	80
3.2. Los tipos de pactos sobre condiciones especiales de trabajo.....	81
A) Pactos sobre distribución de jornada de trabajo semanal .....	81
B) Pactos para trabajadores con responsabilidades familiares .....	81
a. ¿Qué trabajadores pueden pactarlos? .....	81
b. Procedimiento.....	82
C) Pactos sobre condiciones especiales de trabajo suscritos por federaciones y confederaciones.....	83
<b>CAPÍTULO V. LA HUELGA .....</b>	<b>85</b>
1. CUESTIONES GENERALES .....	88
2. REGULACIÓN DE LA HUELGA .....	90
3. ELIMINACIÓN DEL REEMPLAZO.....	90
4. PROCEDIMIENTO .....	91
4.1. Declaración de huelga.....	91
4.2. Última oferta .....	91
4.3. Convocatoria .....	92
4.4. Votación .....	92
4.5. Quórum .....	92
4.6. Plazo para hacerla efectiva .....	92
4.7. Mediación obligatoria .....	93
4.8. Nuevas ofertas .....	93
4.9. Duración de la huelga .....	93
5. LIMITACIONES A LA HUELGA.....	93
5.1. Servicios mínimos (artículo 359).....	94
5.2. Equipos de emergencia (artículo 361) .....	96

5.3. Cierre temporal o <i>lock out</i> (artículo 353).....	96
5.4. Reanudación de faenas (artículo 363).....	97
6. DERECHO A INCORPORACIÓN INDIVIDUAL (ARTÍCULO 357).....	98
6.1. Oportunidad .....	98
6.2. Requisitos de la última oferta .....	98
A) Regla general .....	98
B) Excepción .....	98
7. EMPRESAS EN LAS QUE NO SE PUEDE DECLARAR LA HUELGA (ARTÍCULOS 362 Y 402)...	99
<b>CAPÍTULO VI. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS .....</b>	<b>101</b>
1. LA MEDIACIÓN .....	103
1.1. Mediación voluntaria .....	103
1.2. Mediación obligatoria.....	103
1.3. Mediación laboral de conflictos colectivos.....	104
2. EL ARBITRAJE .....	104
2.1. Concepto .....	104
2.2. El tribunal arbitral .....	105
A) Requisitos para ser árbitro.....	105
B) Composición del tribunal arbitral.....	105
2.3. El procedimiento.....	106
2.4. Causales de implicancia y recusación.....	106
2.5. Sentencia arbitral .....	107
3. LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	107
3.1. Competencia .....	107
3.2. Medidas reparatorias.....	107
3.3. Efecto de la interposición de acciones judiciales.....	108
4. ACCIONES CONTEMPLADAS HOY EN LA LEY Y SU TRAMITACIÓN .....	108
4.1. Acción ejecutiva emanada de las copias originales o auténticas, autorizadas por la Inspección del Trabajo respecto de obligaciones emanadas de los instrumentos colectivos, líquidas y actualmente exigibles .....	108
4.2. Todas las prácticas antisindicales y las desleales de la negociación colectiva (artículos 345-400).....	108
4.3. Reclamación de los trabajadores impedidos de negociar colectivamente (artículo 305) .....	108
4.4. Incumplimiento del Derecho Información (artículo 319).....	109

4.5. Impugnación del empleador al Proyecto o de los Trabajadores a Respuesta (artículo 340).....	109
4.6. <i>Lock out</i> y su calificación (artículo 354).....	109
4.7. Reclamación de la determinación de las empresas sin derecho a huelga (artículos 362-402).....	109
4.8. Calificación de los pactos de condiciones especiales de trabajo (artículo 377).....	113
<b>CAPÍTULO VII. LAS PRÁCTICAS DESLEALES O ANTISINDICALES</b>	<b>115</b>
1. CUESTIONES GENERALES.....	117
1.1. Una breve reseña histórica.....	117
1.2. Concepto de prácticas desleales o antisindicales	
1.3. Contenidos de las prácticas antisindicales o desleales.....	119
A) Actos de discriminación antisindical.....	119
B) Actos de injerencia.....	119
C) Prácticas desleales.....	120
2. LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES Y/O DESLEALES EN CHILE.....	120
2.1. Marco normativo.....	120
2.2. Concepto de prácticas antisindicales y desleales en nuestro sistema jurídico	120
A) Prácticas antisindicales.....	121
B) Prácticas desleales en la negociación colectiva.....	121
2.3. Sujetos activos y pasivos.....	122
A) Sujetos activos.....	122
B) Sujetos pasivos.....	123
2.4. Ámbito de aplicación temporal.....	123
3. DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES.....	123
3.1. Prácticas antisindicales del empleador.....	124
A) Obstaculizar.....	124
B) Negarse.....	125
C) Ofrecer u otorgar.....	125
D) Realizar alguna de las acciones indicadas en las letras precedentes ...	125
E) Ejecutar.....	125
F) Negarse.....	126
G) Ejercer.....	126
H) Otorgar o convenir.....	126
I) No descontar o no integrar.....	127
3.2. Prácticas antisindicales del trabajador, de las organizaciones sindicales, o de estos y del empleador en su caso.....	127
A) Acordar con el empleador.....	127

B) Aplicar .....	127
C) Presionar .....	128
D) Divulgar .....	128
E) Ejercer .....	128
3.3. Prácticas antisindicales de sujeto amplio.....	128
4. SANCIONES DE LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES .....	129
5. PROCEDIMIENTO.....	129
5.1. Inhabilidad del artículo 4º Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios .....	130
5.2. Registro sentencias condenatorias .....	131
6. DESPIDO ANTISINDICAL.....	131
6.1. Normas procedimentales.....	132
7. DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (ARTÍCULOS 403 A 407 CÓDIGO DEL TRABAJO) .....	132
7.1. Prácticas desleales del empleador en la negociación colectiva .....	132
A) La ejecución .....	133
B) La negativa .....	133
C) El incumplimiento .....	133
D) El reemplazo .....	133
E) El cambio de establecimiento .....	134
F) Ofrecer, otorgar o convenir .....	134
G) El ejercicio de fuerza .....	134
7.2. Prácticas desleales de los trabajadores, organizaciones sindicales y del empleador.....	134
7.3. Prácticas desleales de la empresa principal .....	135
8. SANCIONES DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES.....	135
9. PROCEDIMIENTO.....	136
GLOSARIO .....	139
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	149
BIBLIOGRAFÍA .....	155
DOCTRINA .....	155